

Valores ambientales Solís Grande



14 de Octubre de 2017

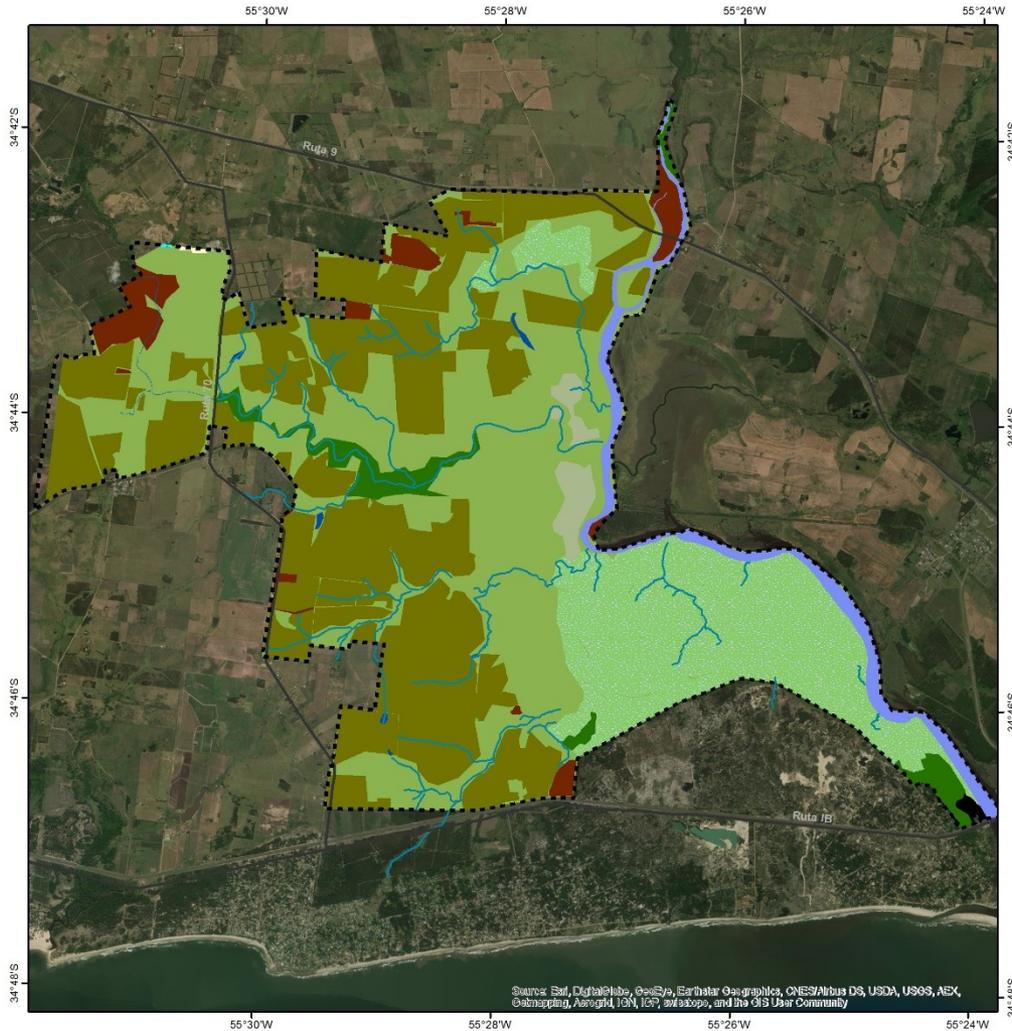
Importancia ecológica

- **Zona prioritaria** para la conservación a nivel **departamental** y a nivel **nacional**.
 - Importante **heterogeneidad ambiental**: campo natural, humedales, bosque ribereño, agro-sistemas.
 - Ambientes en **buen estado de conservación**: relictos de ambientes que han sido sustituidos por el ser humano.
- Clave para:
- la persistencia de especies nativas.
 - sostener las actividades productivas.
 - el bienestar humano.
- **Numerosas especies**, migratorias, amenazadas y prioritarias (25% de las especies prioritarias en Uruguay).

Valores ambientales Solís Grande

Área propuesta: 4600 HA aprox.

- APA propuesta
- A° Solís Grande
- Espejo de agua artificial
- Curso de agua
- Humedal
- Campo natural inundable
- Campo natural
- Monte nativo
- Cultivo agrícola
- Forestación
- Suelo desnudo
- Urbano
- Rutas



Valores ambientales Solís Grande

Campo natural:

- Alto valor de conservación a nivel local y global.
- Es escaso en Canelones.
- Hábitat para al menos 24 especies prioritarias de flora y fauna.
- Importante para la ganadería y la apicultura.
- Forraje, control de erosión, adaptación a condiciones locales y cambio climático.
- Valor Cultural.



Ranita de Fernández
(*Physalaemus fernandezae*)



Ñandú (*Rhea americana*)



Estípea invernal
(*Piptochaetium hackelii*)



Gato de Pajonal
(*Leopardus braccatus*)

Valores ambientales Solís Grande

A° Tío Diego, monte ribereño vegetación de la vía férrea:

- Tío Diego: alto grado de naturalidad.
- Vía férrea: zona de sucesión ecológica.
- Hábitat para 40 especies prioritarias de flora y fauna.
- Calidad del agua, retención de nutrientes, control de erosión, sombra y refugio para el ganado.
- Valor cultural en la zona.
- Alto valor paisajístico.



Águila Mora
(*Geranoaetus melanoleucus*)



Mimosas



Lagartija de los Árboles
(*Anisolepis undulatus*)



Margay (*Leopardus wiedii*)

Valores ambientales Solís Grande

Humedales, zonas inundables y cursos de agua tributarios del A° Solís Grande:

- Hábitat para numerosas especies prioritarias de flora y fauna.
- Importante para especies migratorias.
- Regulación de régimen hídrico de la zona: calidad y cantidad de agua.
- Amortiguación de eventos extremos: sequías e inundaciones.
- Zona de cría de peces.



Carpincho
(*Hydrochoerus hydrochaeris*)



Burrito Plumizo
(*Porzana piloptera*)



Cangrejo Estuarino (*Neohelice granulata*)



Macrófita
(*Potamogeton montevidensis*)

Consideraciones

- La presencia de estos valores naturales es resultado de la valoración y gestión que han hecho y hacen los habitantes de este territorio.
- Estos valores naturales pueden verse afectados en un futuro por distintas razones (*e.g* cambios de dueño, cambios en la legislación).
- La creación de un Área de Protección Ambiental en el marco del SDAPA es importante para ayudar a conservar estos valores que hacen único al entorno del Arroyo Solís Grande.

Preguntas y comentarios